



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 06 FEB 2025

RESOLUCIÓN FI N° 014 - D - 2025

Expte. N° 14343/2024-ING-UNSa

VISTO:

Las Notas N° 1737/2024-ING-ME-UNSa y 1616/2024-ING-ME-UNSa mediante las cuales la alumna Camila Florencia Colodro, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química (AsEIQ), solicita ayuda económica para solventar los gastos de transporte e inscripción de 15 (quince) alumnos para posibilitar su participación en el "27° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (CoNEIQ)", llevado a cabo en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, entre los días del 30 de septiembre al 05 de octubre del año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que fueron quince (15) estudiantes que participaron del Congreso indicado.

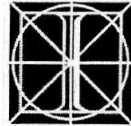
Que entre las actividades realizadas se incluyeron visitas técnicas a industrias locales y nacionales de interés como así también talleres de formación en distintas áreas, charlas magistrales y competencias de ingenio.

Que la ayuda económica solicitada fue para atender gastos de traslado de los alumnos que participaron del "27° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (XXVII CoNEIQ)",

Que este Decanato asignó para este viaje la suma total de \$ 2.250.000,00 (Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Con 00/100), en concepto de Beca Académica con fondos del Convenio Banco Patagonia.

Que se realizaron transferencias bancarias por la suma total de \$ 2.250.000,00 (Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Con 00/100), a los alumnos que realizaron el viaje

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14343/2024-ING-UNSa

RESOLUCIÓN FI N° **014** - D - 2025

mencionado.

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y tener por otorgada una Beca Académica a los alumnos que más abajo se indican, por los importes mencionados, con motivo de haber participado del "27º Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (CoNEIQ)", llevado a cabo en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, entre los días del 30 de septiembre a 05 de octubre del año 2024:

Orden	Apellidos	Nombres	DNI	L.U.	IMPORTE
1	Gaviña Naón	Lucas	41063735	312225	\$ 150.000,00
2	Cintas Abán	Claudia Victoria	42916076	314085	\$ 150.000,00
3	Perez Cazon	Jorge Nahuel	42017629	314432	\$ 150.000,00
4	Portal	Gonzalo Gabriel	42916140	314205	\$ 150.000,00
5	Carabajal	Joaquín Augusto	42550113	313668	\$ 150.000,00
6	Colodro	Camila Florencia	44696343	315930	\$ 150.000,00
7	Rodríguez del Olmo	Laura Carina Aliné	41718493	312956	\$ 150.000,00
8	Espinoza	Ignacio Nahuel	43639480	314995	\$ 150.000,00
9	Brezina	Candela	42173147	313594	\$ 150.000,00
10	Acuña Artur de la Villarmois	Matías Alejandro	40326470	310933	\$ 150.000,00
11	Carrizo	Esteban José Antonio	41052580	312726	\$ 150.000,00
12	Burgos	Ana Cecilia	44493640	315616	\$ 150.000,00
13	Valdez	Franco Leonardo	41181072	313740	\$ 150.000,00
14	Signorelli	María Florencia	43374863	315435	\$ 150.000,00
15	Riveros Ale	César Ezequiel	41488794	312734	\$ 150.000,00

ARTICULO 2º.- Imputar la suma total de \$ 2.250.000,00 (Pesos DOS MILLONES



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar


Expte. N° 14343/2024-ING-UNSa


DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), al inciso 5.1.3: BECA ACADÉMICA, de los fondos del Convenio Banco Patagonia, FF 12, según INOP N° 715/24.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la alumna Camila Florencia COLODRO y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH/vsj

RESOLUCIÓN FI N° 014 - D - 2025


FABIANA J. CHADE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa